

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

XV-VIII REGIÓN

ACTA ESPECIAL DE LA SESIÓN N° 3 COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES XV-VIII REGIÓN

Tipo de la Sesión:	Sesión ordinaria N°3
Fecha:	27 de noviembre de 2014
Sitio:	Piso 19. SSPA

RESUMEN DE ACUERDOS	
TEMA	ACUERDOS
Propuesta de distribución regional de la cuota artesanal por unidad de pesquería	<p>El comité ha tomado conocimiento de la propuesta de distribución temporal y espacial (Regional) presentada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en relación a la fracción de cuota artesanal de las unidades de pesquería de camarón nailon entre la II a la VIII Región, langostino amarillo de la III y IV Región y langostino colorado de la XV a la IV Región, manifestando su conformidad con la misma.</p> <p>La presentación detallada de esta propuesta fue expuesta por el Sr. Alejandro Karstegl, Coordinador de la Unidad de Crustáceos de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.</p>

En conformidad a lo expresado en la presente Acta Especial firman:

Nombre	Institución	Cargo	Firma
Germán Amas	3ª. Región	TITULAR	
Patricio Urrutia	10 Región	TITULAR	
Andrés Quintanilla G.	Comuna Naibue V	TITULAR	
William Navas	Rymer	titular	

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

XV-VIII REGIÓN

Nombre	Institución	Cargo	Firma
Carlos Zúñiga	AIPERAMP	Presidente	
Mano Vengas	ASF	Comité	
Daniel Molina	Sernapesca	Jefe Fiscalización	
ALEJANDRO FRANCO	FPS	GTE.	
Mónica Benjamín	Autoridades Antarónicas	Suplente	
PAOLO TRESO C	SUBPESCA.	JEFE D.IV. JURIDICA	

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

XV-VIII REGIÓN

ACTA DE LA SESIÓN N° 3 COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES XV-VIII REGIÓN

Tipo de la Sesión:	Sesión ordinaria
Fecha:	27 de noviembre de 2014
Sitio:	Salón SSPA – Piso 19
Hora de inicio:	11:25
Hora de término:	17:00

DESARROLLO

Don Paolo Trejo, Pdte. del Comité de Manejo, da inicio a la sesión a las 11:25 hrs., consultando si existen observaciones al acta anterior, ante lo cual el Sr. Andrés Quintanilla señala que es necesario corregir el nombre del Diputado Daniel Núñez y solicita incorporar una precisión con respecto al uso de las grabaciones de las sesiones del comité, cuando estas se hagan, considerando la Ley de Transparencia; solicitando además que se pida un pronunciamiento a la División Jurídica de la Subsecretaría.

Una vez realizadas las correcciones al acta de la sesión N° 2, se procedió a su firma.

Posteriormente se dio inicio a una presentación del proceso utilizado para el establecimiento de la cuota global anual de captura para 2015. La presentación está a cargo del Sr. Alejandro Karstegl, profesional sectorialista de la Subsecretaría.

Durante la presentación, se consulta sobre la forma de entregar antecedentes para la decisión de la determinación de la cuota; a lo cual don Paolo Trejo señala que todo antecedente debe ser validado en función de los requerimientos definidos por cada comité científico. Por lo tanto, si se dispone de información científica, esta información podrá ser enviada a la SSPA para ingresarla como insumo a considerar por el Comité Científico, el cual decide su uso en función de los criterios de validación ocupados por dicho comité.

Don Alejandro Karstegl, señala que el Comité Científico lo único que está pidiendo actualmente es que se envíe la información con al menos 10 días de anticipación de la sesión del comité. Además, Paolo Trejo indica que es posible que determinados actores concurren al Comité Científico a exponer sus puntos de vista, destacando que los comités científicos han mostrado apertura a esto.

Don Alejandro Florás, consulta sobre la distribución espacial de la cuota, ya que no existe la flexibilidad para hacer una redistribución de ésta, dado que a veces no refleja lo que se observa en el agua; a lo cual don Alejandro Karstegl, señala que el Comité Científico propone una distribución en base a la información disponible de los cruceros.

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

XV-VIII REGIÓN

El Sr. Florás, insiste en que la asignación espacial no se condice con lo que se observa en la realidad, proponiendo que se pueda mover la flota entre regiones.

El Sr. Karstegl sugiere que eso se resuelve con un acuerdo de explotación.

Don Mario Venegas, reafirma lo dicho por el Sr. Florás señalando que los estudios se hacen en momentos puntuales; a lo cual don Alejandro Florás, insiste en la necesidad de definir un mecanismo para revisar la distribución espacial de la cuota. En este sentido se propone evaluar la definición de macro zonas; o establecer revisiones durante el año para determinar acciones a seguir (modificaciones espaciales).

Don Paolo Trejo plantea que se debe ser cuidadoso en la implementación de un sistema de revisión de la espacialidad de la distribución de la cuota, ya que esto podría generar efectos no deseados en la cuota del siguiente periodo.

Don Andrés Quintanilla, además señala que es necesario resguardar los posibles efectos negativos que se puedan generar al implementar este tipo de mecanismos; sugiriendo a modo de ejemplo que se establezcan criterios de porcentajes máximos a traspasar entre regiones o zonas.

Don Alejandro Karstegl, plantea que se necesario mejorar la calidad de la información, para lo cual – junto con la información de los estudios – se requiere diseñar mecanismos de registro de información desde los propios usuarios (p.ej. capitanes).

El Sr. Karstegl continúa con la presentación.

Al concluir, el Sr. Quintanilla, consulta si está disponible el informe técnico del Comité Científico; a lo cual don Paolo Trejo señala que se hará la consulta. En relación con esto, el Sr. Quintanilla consulta por disminución de cuota de camarón nailon en las regiones VII y VIII.

Luego, don Paolo Trejo, da paso a la consulta del fraccionamiento de la cuota artesanal, cuya presentación la realiza el Sr. Alejandro Karstegl, señalando que el Comité Científico hizo una propuesta resguardando la sostenibilidad del recurso a nivel local. Los presentes expresan su conformidad con la propuesta presentada, y se acuerda sacar acta especial con respecto al fraccionamiento, lo cual se refrenda en un acta especial que se firma durante la misma sesión.

Enseguida don Gabriel Araya, plantea que hay un problema logístico de operación de la flota artesanal, en función del horario de atención del Servicio y la dinámica de la empresa. Por lo cual se propone dejar en acta para que SERNAPESCA de una respuesta. El problema es que a pesar de que la empresa certificadora certifica el desembarque, no se obtiene la visación en forma oportuna por parte del Servicio.

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

XV-VIII REGIÓN

Don Paolo Trejo, a continuación da paso a respuesta a inquietudes planteadas en sesión anterior:

1. En relación con grabación de sesiones, el Sr. Trejo señala que en la próxima sesión se traerá una respuesta al respecto, dado que esta respuesta se basará en resultados de pronunciamiento legales, del consejo de transparencia. Sin embargo, señala que lo que ha sostenido la SSPA es que el documento oficial de registro de un organismo colegiado, como lo es el Comité de Manejo, es el acta y no las grabaciones.

2. Procedimiento de operación zona contigua. Según Art. 50 de la LGPA. Debe haber una propuesta del Comité de Manejo, con acuerdo de los pescadores artesanales que registren desembarque en las regiones incluidas en la Zona Contigua. Don Paolo Trejo, compromete entregar la documentación legal que da cuenta de los aspectos legales considerados a quien lo requiera.

Don Andrés Quintanilla, plantea el problema generado con las LTP donde existe merluza de cola como fauna acompañante. En este sentido, la Sra. María Angela Barbieri compromete hacer un análisis de las regiones donde afecta esta situación.

Sin embargo, se plantea la urgencia de resolver esta situación y los representantes del sector privado solicitan hacer una sesión extraordinaria. Ante esta situación y solicitud realizada, los representantes de la SSPA se comprometen a revisar durante el receso del almuerzo, la disponibilidad de agenda para hacerlo.

El Sr. Quintanilla consulta por posibilidad de tener la información en forma más oportuna, para evitar situaciones que se viven cada año, en relación con los LTP, planteando que se generan situaciones que los ponen en riesgo de cometer infracciones, debido al desfase en la información que lleva el Servicio. Esta situación es respaldada por los demás miembros del Comité de Manejo.

A las 13:30 se pone término a la jornada de la mañana, para dar paso al almuerzo.

Luego se reinicia la sesión de la tarde a las 15:00 hrs.

En la jornada de la tarde se suma el Sr. Molina del Servicio Nacional de Pesca.

A continuación, el Sr. Karstegl hace mención de la propuesta de trabajo presentada por CESSO, realizando precisiones al respecto y respondiendo a consultas don Carlos Tapia. El plan es aceptado y se acuerda que en la siguiente sesión se presente un plan detallado que incluya fechas, temas a abordar y tiempos estimados para su ejecución. La propuesta presentada considera sesiones de capacitación en temas específicos para los miembros del Comité de Manejo, y la formación de subcomisiones para avanzar en te-

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

XV-VIII REGIÓN

mas específicos del Plan de Manejo en trabajos intersesionales.

En este sentido, don Paolo Trejo propone que las subcomisiones estén representadas al menos por representantes de la zona norte y sur, donde se incluyan el sector industrial, artesanal, SSPA (sectorialista) y Sernapesca.

En relación con el 2do taller ampliado, CESSO propone realizarlo los días 16 y 18 de diciembre de 2014; sin embargo, considerando que en esa fecha se estará realizando la subasta, se acuerda hacer el taller ampliado el martes 13 y jueves 15 de enero de 2015.

Además, con el fin de evitar confusiones con el monitoreo llevado a cabo por el Servicio, el Sr. Molina, sugiere buscar sinónimo de monitoreo para el plan de seguimiento y monitoreo propuesto para el plan de manejo.

Enseguida se plantea la sugerencia de partir las sesiones del Comité de Manejo a las 09:00, lo cual es aceptado acordando aplicar dicho horario a partir de la siguiente sesión.

Retomando el tema asociado a merluza de cola, el Sr. Paolo Trejo plantea que se harán las revisiones de antecedentes técnicos para ver posibles modificaciones si amerita.

Luego, aprovechando la presencia del Sr. Molina de Sernapesca, se dio paso plantear las inquietudes que involucran al Servicio.

En relación con el horario de atención de Sernapesca Atacama, el Sr. Molina señaló que revisará la situación planteada.

A continuación se planteó la demora en la actualización de datos sobre el estado de la cuota, por parte del Servicio; a lo cual el Sr. Molina consultó si les llegaba comunicación del Servicio cuando tenían un 80% de la cuota, a lo cual todos respondieron que no. Se planteó al Servicio que esa situación genera problemas que muchas veces los llevan a tribunales y gastos de contratación de abogados para demostrar que el error está en la información que maneja el Servicio.

En este contexto, el Sr. Molina se comprometió a revisar la situación planteada y traer una respuesta específica al respecto para la siguiente sesión del Comité de Manejo.

Otro tema planteado por los Sres. Mario Venegas y Andrés Quintanilla, que también era compartido por los demás asistentes, es la situación generada por el "robo" hecho por los tripulantes, cuyas actuaciones tienen consecuencias para el armador. El Sr. Vial propone la formación de una comisión que analice esta temática en forma integral, con todos los actores involucrados en esta situación, con participación de jurídica de la SSPA. Al respecto, el Sr. Trejo, señala que esta es una situación transversal que afecta a

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

XV-VIII REGIÓN

diversas pesquerías, lo cual está siendo objeto de análisis y evaluación, donde se requerirá posiblemente cambios legales, de procedimientos u otros.

Sin embargo, el planteamiento es generalizado en términos de señalar la urgencia para encontrar una solución.

En este sentido, se acuerda hacer una revisión de los mecanismos de fiscalización y procedimientos, por parte del Servicio y la SSPA y traer un resultado de dicho análisis.

A continuación, don Paolo Trejo comunica que el 28 de noviembre de 2014 entrará en vigencia la Ley del Lobby, por lo que solicitudes de audiencia con el Subsecretario deben hacerse en función de este nuevo marco legal.

Don Alejandro Florás, solicita que se invite al Presidente del Comité Científico para que exponga al Comité de Manejo los elementos que fueron considerados para la determinación de cuotas que llevaron a que la cuota de langostino colorado zona sur haya disminuido en un 25%. Proponiendo además que se invite a don Aquiles Sepúlveda de Inpesca.

En relación con lo planteado, el Sr. Paolo Trejo señala que hay que tener cuidado de no generar un debate en el seno del Comité de Manejo de temas que son propios del Comité Científico; y sugiere la posibilidad de que el Sr. Aquiles sea quien participe en el Comité Científico, exponiendo sus argumentos cuando se discuta la cuota en dicho comité.

A continuación se acordó la fecha para la siguiente sesión del Comité de Manejo, estableciendo que se realizará el miércoles 17 de diciembre de 2014, desde las 09:00 a las 13:00 hrs. El tema central de esta sesión será el referido a la merluza de cola, la presentación del presidente del Comité Científico y la presentación del plan detallado por parte de CESSO.

El Sr. Quintanilla destacó la demora en la destinación de recursos financieros para la realización de estudios, lo cual atrasa el desarrollo de la investigación necesaria para el manejo de los crustáceos.

La Sra. M. Angela Barbieri, informa que recibieron carta formal donde se plantea la inconsistencia de la cuota de Langostino colorado zona sur y comunica que la SSPA dará respuesta formal a dicha carta, planteando que se indicará en dicha respuesta que se revisará la cuota, definiendo los plazos para llevar a cabo esta revisión.


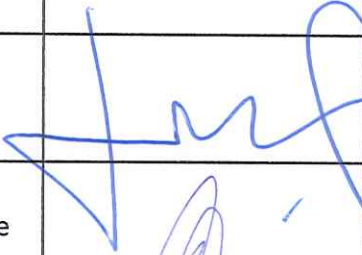


El Sr. Mario Venegas plantea que se no consignó en el registro las 4 especies de crustáceos y que sólo tiene 3, solicitando una revisión a la unidad de jurídica de la SSPA.

Siendo las 17:00 hrs se da por levantada la sesión.

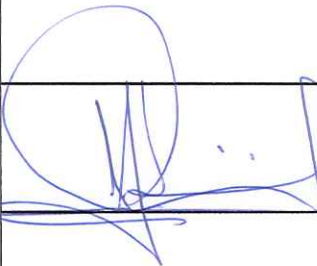
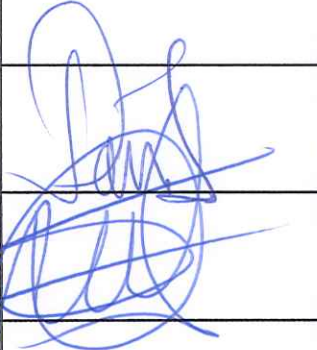
COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

XV-VIII REGIÓN

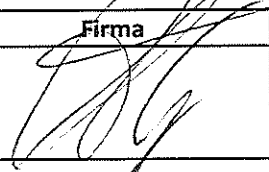


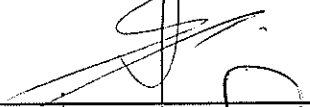
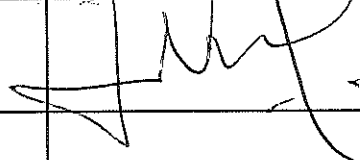
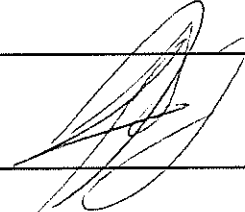
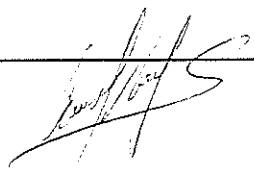
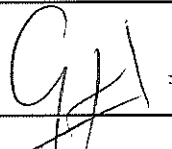
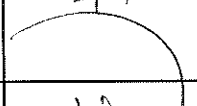
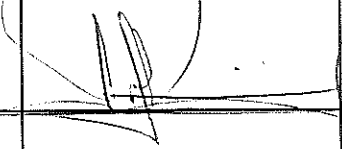
En conformidad a lo expresado en la presente acta firman:

Institución	Nombre	Cargo	Firma
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Paolo Trejo Carmona	Titular	
	María Angela Barbieri Bello-lio	Suplente	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Maria Soledad Tapia Almonacid	Titular	
Armadores titulares de LTP de camaron nailon entre la II y VIII regiones	Andrés Quintanilla Goubet	Titular	
	Stefan Koper Morosin	Suplente	
Armadores titulares de LTP de lagostinos amarillo y colorado	Mario Venegas Marezco	Titular	
	Claudio Velásquez Hernández	Suplente	
Propietarios de permisos extraordinarios de pesca langostinos amarillo y colorado V a VIII regiones	Alejandro Florás Guerraty	Titular	
	Armando Cummins Gómez	Suplente	
Representante sector artesanal XV, I, II y III regiones	Gabriel Araya Santander	Titular	
	José Astudillo Figueroa	Suplente	

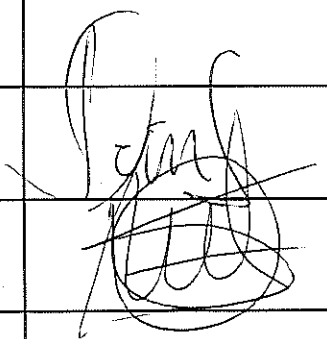
COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES
XV-VIII REGIÓN

Institución	Nombre	Cargo	Firma
Representante sector artesanal IV Región	Gonzalo Zúñiga Romero	Titular	
	Eric Aravena Aravena	Suplente	
	Patricio Vial Chabillard	Titular	
	Juan Sebastián Rubio Valenzuela	Suplente	
Representante sector artesanal V, VI, VII y VIII regiones	Ricardo Aguilera Cid	Titular	
	María Magdalena Peña García	Suplente	
Representante de las plantas de proceso	Williams Mauad Meza	Titular	
	Luis Antonio Ramírez Arrieta	Suplente	

LISTA DE ASISTENCIA

Institución	Nombre	Cargo	Firma
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Paolo Trejo Carmona	Titular	
	María Angela Barbieri Bellolio	Suplente	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Maria Soledad Tapia Almonacid	Titular	
Armadores titulares de LTP de camarón nailon entre la II y VIII regiones	Andrés Quintanilla Goubet	Titular	
	Stefan Koper Morosin	Suplente	
Armadores titulares de LTP de langostinos amarillo y colorado	Mario Venegas Marezco	Titular	
	Claudio Velásquez Hernández	Suplente	
Propietarios de permisos extraordinarios de pesca langostinos amarillo y colorado V a VIII regiones	Alejandro Florás Guerraty	Titular	
	Armando Cummins Gómez	Suplente	
Representante sector artesanal XV, I, II y III regiones	Gabriel Araya Santander	Titular	
	José Astudillo Figueroa	Suplente	
Representante sector artesanal IV Región	Gonzalo Zúñiga Romero	Titular	
	Eric Aravena Aravena	Suplente	
	Patricio Vial Chabillard	Titular	
	Juan Sebastián Rubio Valenzuela	Suplente	

LISTA DE ASISTENCIA

Representante sector artesanal V, VI, VII y VIII regiones	Ricardo Aguilera Cid	Titular	
	María Magdalena Peña García	Suplente	
Representante de las plantas de proceso	Williams Mauad Meza	Titular	
	Luis Antonio Ramírez Arrieta	Suplente	